



[Firma manuscrita]

SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA NÚMERO DIECISÉIS.

En el Municipio de Tlilapan, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las quince horas, del día veinticinco del mes de febrero del año dos mil veinticinco, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos: 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; 28, 29, 30, 32 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 113 y 118 del Código Hacendario Municipal para el Estado; se reunieron en la Sala de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento, las y los ciudadanos: **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal; **LIC. JOVITA CORTES GUZMAN**, Síndico Único Municipal, **C.ISABEL ROSETE TZANAHUA**, Regidor Único, respectivamente, ante la **L.E.P.ELIZABETH SALOME RUIZ ROSAS**, Secretaria del Ayuntamiento, para celebrar la Sesión extraordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCERO. PRÓRROGA DEL COBRO DEL IMPUESTO DE PREDIAL, CON DESCUENTO DEL VEINTE POR CIENTO DE DESCUENTO, HASTA EL DÍA 31 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2025.

CUARTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

INICIO DE LA SESIÓN

PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. En uso de la voz el ciudadano **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal, solicita a la Secretaria del H. Ayuntamiento se sirva pasar lista de asistencia, por lo que la L.E.P. Secretaria del Ayuntamiento, toma lista de asistencia y certifica la existencia del quórum legal, **C. JAIME LOPEZ MONTALVO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PRESENTE**, **LIC.JOVITA CORTES GUZMAN SINDICO UNICO PRESENTE**, **C. ISABEL ROSETE TZANAHUA REGIDOR UNICO PRESENTE**. se declara formalmente instalada la Sesión extraordinaria de cabildo y válidos los acuerdos que aquí se tomen. -----

SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En este acto el **C. JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal Constitucional da lectura al Orden del día y pregunta a los ediles si tienen algún comentario con los puntos listados, no habiéndolo, les solicita que manifiesten su voto. **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----

[Firma manuscrita: Jaime Lopez Montalvo]



ACTO SEGUIDO, EL ALCALDE LE PIDE A LA L.E.P. **ELIZABETH SALOME RUIZ ROSAS**, SECRETARIA DAR SEGUIMIENTO AL ORDEN DEL DÍA. -----

TERCERO. PRÓRROGA DEL COBRO DEL IMPUESTO DE PREDIAL, CON DESCUENTO DEL VEINTE POR CIENTO DE DESCUENTO HASTA EL DIA 31 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2025. Sobre el particular el ciudadano **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal Constitucional, informa al cuerpo edilicio que, el Ayuntamiento en cumplimiento a lo establecido en el Código Hacendario Municipal, puede autorizar prorrogar el cobro del impuesto predial con descuento del veinte por ciento, hasta el último día del mes de marzo del ejercicio fiscal correspondiente. Acción que de aprobarse deberá hacerse del conocimiento del Congreso del Estado. -----

Expuesto lo anterior se procede a tomar la votación del cuerpo edilicio, quienes la realizan de acuerdo a lo siguiente: Presidente municipal, a favor; Síndico municipal, a favor; Regidor, a favor. Hecho lo anterior, se aprueba por unanimidad de votos la moción tomando los siguientes acuerdos: -----

UNICO: SE APRUEBA LA PRÓRROGA DEL COBRO DEL IMPUESTO DE PREDIAL, CON DESCUENTO DEL VEINTE POR CIENTO HASTA EL DIA 31 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2025. REMÍTASE COPIA CERTIFICADA DE LA SESIÓN AL CONGRESO DEL ESTADO PARA SU CONOCIMIENTO. -----

CUARTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN. La Secretaria comunica que, continúa LA CLAUSURA de la Sesión, por lo que, en uso de la voz el Presidente Municipal **C. JAIME LÓPEZ MONTALVO**, manifiesta: Sin otro asunto que tratar, siendo las quince horas con treinta minutos, del día de su inicio, se da por terminada esta sesión extraordinaria levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, firmando al calce y al margen de la misma para los efectos legales procedentes. -----



Jaime López Montalvo
C. JAIME LÓPEZ MONTALVO.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



Lic. Jovita Cortes Guzman
LIC. JOVITA CORTES GUZMAN.
SINDICO MUNICIPAL



C. Isabel Rosete Tzanahua
C. ISABEL ROSETE TZANAHUA
REGIDOR UNICO



L.E.P. Elizabeth Salome Ruiz Rosas
L.E.P. ELIZABETH SALOME RUIZ ROSAS.
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO